

EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

LA VOZ DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS. (I)

II.

Los continuados periodos de escasez tan frecuentes en las pasadas épocas hubieron de enseñar á las naciones la necesidad de utilizar procedimientos previsores con el fin de hacer menos sensibles sus naturales consecuencias. He aquí la causa original de los Pósitos, legendaria institución que tan merecida importancia tuvo en otros tiempos.

No se concibe fácilmente la antigüedad que la historia les señala en sus páginas si se reflexiona comparativamente el estado que revelan los existentes y el haber un considerable número de localidades que no cuentan con capital para dar principio á su función administrativa, siquiera sea como elemento fundamental de inmediata aplicación para el día que estos establecimientos se acomoden á los adelantos de la época. La decadencia en que vino la agricultura por los siglos XIV y XV, de triste recordación para el progreso agrícola, motivó esta manifestación de humanitarismo en aras del cultivador del campo y á semejanza de lo que se practicara en la antigua Roma y posteriormente en el mediodía de España por el pueblo árabe en el último período de su larga dominación. Los Reyes Católicos, el ilustre Cardenal Jimenez de Cisneros y más tarde el también Cardenal Belluga, genios protectores de toda institución que envolviese un fin de prosperidad social, fundaron gran número de ellos en las Castillas, Valencia y Andalucía.

Como no responde á mi objeto la narración histórica de su desenvolvimiento y vicisitudes por que atravesaron bajo las medidas que para su unificación administrativa se dictaron durante los reinados de la Casa de Austria y continuó después la de Borbón, omito datos que considero hoy ajenos. Sólo manifestaré que su decadencia la encontramos explicada en su defectuosa

administración, anticipos que disidencias políticas hicieron precisos para el sostenimiento del Estado á calidad de prometido y no realizado reintegro, lamentable circunstancia que hizo desaparecer cerca de dos mil Pósitos; y los que pudieron resistir tan anómalas medidas quedaron reducidos á operar sobre insignificantes capitales.

El desconocimiento oficial que los Gobiernos tenían de los legítimos intereses que debían poseer los que habían sobrevivido hácia la mitad del presente siglo y á su vez las corrientes del progreso moderno, inclinaron el ánimo de nuestros legisladores para dictar en 1877 y 1878 las principales disposiciones que actualmente rigen, disposiciones que, aun mereciendo general aceptación por estar calcadas en un pensamiento reformador de inmediata investigación, no por esto se han remediado todos los vicios que la desmoralización, el interés particular y el caciquismo se alzan contra la recta aplicación de sus principios.

Además de haber pueblos que no poseen su pósito, existen otros que una fiscalización severa descubre ser objeto de particular explotación y bastantes en que el desarrollo de sus operaciones es privilegio exclusivo de afecciones particulares. Deudores hay que no reintegran las cantidades que uno y otro año recibieron, efecto que acusa falta de energía en los administradores y que viene á dificultar, mejor dicho, á impedir que la acción bienhechora de sus repartimientos sea tan equitativa y general como las necesidades del vecindario, mientras que otros, cumpliendo en parte las obligaciones contraídas, lo hacen de una manera tan reprobable que pervierten las especies destinadas á estos entrojamientos. Se objetará, fundadamente, que los Ayuntamientos cumplirán un precepto legal negándose á recibir granos adulterados, pero comunmente sucede que por temor de pagar vidrios que no rompe, se hacen tolerantes, hecho que suele ir acompañado de la frase «otro se lo llevará.»

(1) Véase el núm. 69.

Si en otros tiempos tuvieron merecida importancia estos establecimientos, como fundación encarnada en un precepto de caridad fraternal, no así hoy por acomodarse mal con el espíritu de la época histórica que atravesamos. Los acopios de granos no responden al objeto que tuvieron para con nuestros antepasados. Las necesidades del labrador no consisten actualmente en unas cuantas fanegas de grano, acaso no bien medidas, pero que la necesidad obligó al mutuario á encerrarse en sepulcral silencio. Lo que hoy necesita el cultivador es metálico con el cual atiende á sus extensas necesidades de la manera que le sea más ventajosa y económica.

Esto, y lo mucho que pudiera decirse sobre esta materia que me ocupa, viene en apoyo para sustentar la idea de su desaparición sustituyéndolos por Bancos que llenasen mejor el objeto para que fueron creados los pósitos.

Mas como quiera que los caudales existentes están llamados á ser en su día importante factor para su formación, de aquí las ventajas que la moderna legislación citada, ordenando se crearan Comisiones provinciales de Pósitos, encargadas de investigar directamente los fondos que cuenten y los que deben tener, han de reportar, á fin de obtener una totalización verdad, circunstancia necesaria para el real conocimiento de lo que puedan aportar los Ayuntamientos si se persiste en llevar á cabo su anhelada conversión.

Como resultado de los trabajos hechos por el activo personal que compone la Comisión en nuestra provincia, resulta que los 304 Pósitos que funcionan actualmente, poseen un capital activo de 82 438 fanegas de granos y 185.907 pesetas en metálico (1) con más el pasivo compuesto de créditos por anticipos, suministros, insolvencias y otros valores de difícil si no imposible realización.—J. TOQUERO. (*Se continuará*)

CRÓNICA DEL ATENEO.

En la noche del 2 de Octubre, el socio D. Juan Pérez Caja ocupó la tribuna para desarrollar el tema *La electricidad atmosférica*.

(1) Deseando conocer estos datos con certeza, hago público mi agradecimiento hacia el ilustrado ingeniero agrónomo de nuestra provincia Sr. Algarra, por haber tenido la amabilidad de manifestármelos, conformes con la última estadística hecha para la Comisión de que es Secretario.

Dividió su trabajo en los siguientes puntos:

Conocimiento que de este fenómeno tenían los antiguos. Estudios hechos por Franklin. Función de la electricidad atmosférica. Electrómetros. Variaciones diurnas de la tensión atmosférica y teorías para la explicación de ésta. Relámpago y sus clases. Trueno. Rayo: su formación. Teorías con que pretendían explicarle los antiguos. Pararrayos y sus partes. Condiciones de un buen pararrayos y su colocación.

Dió fin á su bonito trabajo el Sr. Pérez Caja, haciendo la biografía del célebre físico Benjamín Franklin, siendo justamente aplaudido por la concurrencia, que no sabemos si efecto de la Biblioteca, ó por alguna otra causa, es bastante más numerosa que lo era en épocas anteriores.

Que no nos abandone es lo que deseamos, y de este modo animará á los disertantes.

* *

Un fuerte constipado impidió al Sr. Pérez Caja desarrollar el tema que figuraba en la tablilla de anuncios para la noche del 9 del pasado Setiembre, y el Sr. Moreno, á excitaciones del Sr. Presidente, respondió ocupando voluntariamente la tribuna de nuestro Ateneo. Breve tiempo estuvo en ella, pero fué aprovechado. Con energía y decisión y sin vacilaciones, expuso su criterio sobre *varios asuntos gramaticales*.

El Sr. Moreno es partidario de las reformas en gramática, é inspirándose en las doctrinas de Salazar, demuestra que en las escuelas é institutos no se enseña el castellano, y que la gramática oficial no satisface como texto.

Y considerando que los Académicos de la *Lengua*, á pesar de sus méritos, no son los que en mejores condiciones están de confeccionar una gramática, discurre á propósito de quienes la podrían confeccionar mejor, de forma que pudiera satisfacer al mayor número de lectores, concluyendo por proponer un congreso ó reunión de los 50 profesores de gramática de las Normales, de otros tantos de los que se dedican á la enseñanza del mismo arte ó ciencia en los Institutos, y de algunas otras personas que pudieran servir para el caso.

Sostiene después el Sr. Moreno que hay declinación en castellano, contra la opinión de algunos autores, y que están en un error aquellos que únicamente consideran declinable al pronombre personal y los que le

presentan como modelo de declinación castellana.

El Sr. Moreno, fué á nuestro juicio, merecidamente aplaudido por lo que respecta á sus doctrinas, y á juicio de todos por su buen proceder como socio.

Una observación: aquellos de los señores que no estén conformes con las doctrinas del disertante, sea quien quiera el que diserte, deben medir sus fuerzas en contra, pero en buena lid. Nos duele hacer esta observación, pero nuestro deber es hacerla.

* *

23 de Octubre de 1886.—Triste es decirlo, la tribuna se hallaba desierta en la noche del citado día, nadie había pedido la conferencia, y aunque nos duela hablar así, no por eso hemos de dejar de consignarlo, siquiera sea con el único objeto de que en lo sucesivo se evite este espectáculo por aquellos que pueden y deben evitarlo.

Mas como nunca faltan individuos que sienten en su pecho un amor vivísimo por nuestra sociedad, el Sr. Diges (D. M.), que es uno de ellos, accediendo á las indicaciones del Sr. Presidente, ocupó gustoso la tribuna y desarrolló con lucimiento, á pesar de lo improvisado del caso, el tema histórico *Batalla de Covadonga*, y de este modo tuvimos conferencia.

Empezó el Sr. Diges diciendo que si en otras ocasiones había pedido indulgencia al auditorio, en ésta la pedía con doble motivo, á causa de las excepcionales circunstancias en que se hallaba.

Después empezó el desarrollo de su tema, quitándole el aparato milagroso con que le han explicado algunos autores.

Los puntos tratados por el disertante fueron los siguientes:

Principio de la dominación árabe en España; Asturias, como último refugio de los cristianos; elección de D. Pelayo; intentan los árabes apoderarse de Covadonga; Alca-ma, jefe árabe, prepara sus tropas; horrible tempestad, desbordamiento del río Auseba y sus fatales consecuencias para la morisma; batalla de Covadonga, triunfo de los españoles y su explicación natural; el sentimiento pátrio; principio de la reconquista; consideraciones sobre estos hechos.

El Sr. Diges recibió justos aplausos á la terminación de su discurso.

* *

El socio D. Tomás Sánchez Moraza se propuso al volver al seno del Ateneo dar una serie de conferencias acerca del *Apa-*

rato circulatorio, ocupándose en la noche del 29 próximo pasado de generalidades sobre este tema.

Dió principio á su trabajo con un precioso exordio en que saludó á la sociedad, de que tanto tiempo estuvo separado, y dividió el trabajo que se propuso desarrollar en esta noche en corazón, arterias, venas, vasos capilares quilíferos y linfáticos, sangre y linfa, y circulación.

Estudió el corazón, arterias, etc., su forma, situación, origen y dirección, capas de que están formados estos órganos y demás caracteres que distinguen á todos los del aparato circulatorio.

Concluyó su disertación dando las gracias á la numerosa concurrencia por la benevolencia con que le había escuchado.

El Sr. Presidente manifestó el gran placer con que la sociedad toda recibe á los que vuelven á su seno.

Fué muy aplaudido el Sr. Sánchez.

* *

Juntas generales.

Cuentas.—Se aprobaron las correspondientes al mes de Setiembre.

Movimiento de socios.—Los Sres. La Rica y Cordavias fueron baja como numerarios y alta como corresponsales.

D. Tomás Sánchez fué admitido en calidad de socio numerario con las formalidades que nuestro reglamento previene.

Otros varios asuntos se despacharon de más ó menos interés.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Nuestros lectores habrán subsanado ciertas erratas é inexactitudes de más ó menos importancia que figuran en los dos últimos números de nuestra REVISTA.

Con un atento B. L. M. nos ha remitido el Diputado provincial D. Luis Díaz Milián, la obra que acaba de publicar con el título: *Reseña histórica del extinguido Cabildo de Caballeros de Molina de Aragón, continuada con la de la ilustre Cofradía Orden militar del Monte Carmelo, instituida en la misma ciudad.*

Damos las gracias á tan amable donante.

De D. Manuel Maestro García, Director del Colegio de segunda enseñanza de San José, en Palencia, hemos recibido un discurso, leído por el citado señor en la apertura del curso de 1886 á 1887. El tema sobre que versa es el siguiente: *Abstracción*

completa de las revueltas sociales, estudio é ilustración mutua, lazos de compañerismo.

Hemos recibido *El Profesorado*, de Barcelona. Aceptamos gustosos el cambio.

El Claustro de Profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, á propuesta de su Director, ha decidido celebrar un certamen literario en Setiembre de 1887, quincuagésimo aniversario de la inauguración de dicho centro de enseñanza.

De esperar es que los estudiantes pasados y presentes, que pisaron y pisan las aulas del Instituto, concurren con su óbolo; y que la Excm. Diputación y nuestro Ilustrísimo Ayuntamiento, dando una prueba de su ilustración y de su amor á la enseñanza, así como de que mira con satisfacción estas lides de la pluma, propias de los pueblos cultos, concedan premios que servirán de estímulo á los concurrentes y darán más importancia al certamen.

Oportunamente publicaremos el programa.

Tenemos á la vista el *Boletín del Ateneo de Villanueva y Geltrú*, núm. 69. En él figura una relación de composiciones premiadas á propósito de un certamen literario y artístico, anunciado tiempos atrás con la antelación conveniente.

Trece fueron los premios ofrecidos y varios accésits.

He aquí algunas de las personalidades que los ofrecieron:

Excm. Diputación provincial.

Magnífico Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Sres. Diputados provinciales del distrito.

Junta de la Biblioteca-Museo-Balaguer.

Ateneo de Villanueva y Geltrú.

Otras varias sociedades y particulares.

Fácilmente se desprende por la relación enumerada la importancia que dan á estas fiestas literarias y el interés que despiertan en ciertas localidades de España.

¡Ojalá que Guadalajara, despreciando esa politiquilla de café, que es lo único que se cultiva con fruto, se inspirara en la manera de ser de ciertos pueblos, que revelan las anteriores líneas!

Muchos de nuestros lectores, si no todos, sabrán que la estatua de Isabel la Católica, levantada ha poco en uno de los sitios pú-

blicos de Madrid, se ostenta acompañada del *Gran Capitán* y del *Gran Cardenal de España*; y como de este último personaje venimos pidiendo á nuestro Ayuntamiento lo propio que ha hecho el de Madrid, podrían ponerse de acuerdo ambas Corporaciones, aprovechar los moldes existentes y obtener la estatua que nosotros deseamos de una manera más económica.

Es un asunto éste sobre el que insistiremos siempre que se nos presente ocasión, aun á trueque de aparecer molestos.

Vamos á apuntar otra idea, que tampoco es nuestra, pero que la hemos prohijado.

¿Por qué no compra el Ayuntamiento la capilla que estuvo adosada á San Miguel del Monte, fundación de Luis de Lucena?

¿Permitirá que tan artístico monumento desaparezca?

En este número continuamos el interesante trabajo de D. José Julio de la Fuente, y lo continuaremos en números sucesivos, Dios mediante, hasta su completa terminación. Una vez terminado, publicaremos las portadas correspondientes para que nuestros lectores puedan encuadernarlo independientemente de la REVISTA, razón por la cual lleva paginación propia.

A nuestro querido consocio D. Miguel Solano y Alemany, primera causa de que tengamos hoy una Biblioteca, de lo que estamos agradecidísimos, mandamos nuestra enhorabuena por haber sido nombrado Profesor auxiliar de la Escuela de gimnasia, recientemente creada.

Ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de León, D. Eulogio Horcajo, Profesor de Religión de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta provincia.

Reciba nuestra enhorabuena.

Relación de los libros donados para nuestra Biblioteca durante el mes de Octubre.

D. Julio Estecha y Moya.....	6
D. Luis Díaz Milián.....	1

CORRESPONDENCIA.

R. A.—Madrid.—Recibido el importe de un semestre, que vencerá en fin de Marzo de 1887.
Higinio Minguez.—Madrid.—Recibido el importe de un semestre, que venció en fin de Junio de 1886.
Antonio Vela.—Madrid.—Recibido el importe de un año, que vencerá en fin de Diciembre de 1886.

IMPRESA Y ENCUADERNACION PROVINCIAL.